Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TOLEDO
OFICINA LOCAL DE TALAVERA DE LA REINA

Edicto de notificación iniciación procedimiento en materia de gestión del tráfico para ordenar el traslado del vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación del procedimiento en materia de gestión del tráfico para ordenar el traslado del vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación o darle el destino que se indica en el artículo 86.3 de la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo, respecto al que se relaciona en el anexo y del que consta que es usted titular, dicho expediente es instruido por la Dirección General de Tráfico –Jefatura Provincial de Toledo– Oficina Local de Tráfico de Talavera de la Reina, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la Oficina Local de Tráfico de Talavera de la Reina, ante la cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

ANEXO

Expediente: 3694FBP. Titular: Manuel García Ortiz. DNI/NIF: 05162233K. Localidad: Talavera de la Reina. Fecha: 01-04-2014.

Talavera de la Reina 1 de abril de 2014.–El Jefe Provincial de Tráfico. P.O. La Jefa de la Oficina Local, Francisca Ramis Rebassa.

N.º I.-3370